

MUNDO / POLÍTICA

Tres niños palestinos son arrestados por guardia israelí

El Ciudadano · 12 de junio de 2015





A los menores detenidos no se les permitió ser interrogados ante la presencia de un abogado, sus familiares o un trabajador social, violando las leyes internacionales.

Un guardia israelí detuvo este viernes a tres [niños palestinos](#) en la ciudad de Al-Quds (Jerusalén), acción que no fue informada a la Policía ni a los familiares de los menores.

El Centro de Información Wadi Hilweh indicó que los niños fueron identificados como Ahmad Ezz Shweiki, de 10 años de edad; Tamer Mazen Shweiki, de 12 años de edad, y Odai Nidal al-Rajabi, de 13 años de edad, siendo arrestados en el barrio Al-Ein, ubicado en Silwan, al este de Jerusalén.

El informe de la entidad señaló que los menores fueron llevados por el guardia a la comisaría de la Policía israelí en Silwan, donde fueron interrogados durante varias horas y no se les permitió tomar agua ni asearse.

Los familiares de los menores se trasladaron a la comisaría pero no se les permitió verlos, asistir al interrogatorio, y además fueron expulsados de las instalaciones

por cuatro horas.

El Centro de Información Wadi Hilweh informó que la Policía israelí interrogó a los niños sin presencia de un representante legal.

Testimonio de los menores

Luego de ser liberados, los niños contaron a sus padres que cuando estaban en el barrio Al-Ein, un colono israelí se acercó a ellos y alegó que tenía una grabación de vídeo que los muestra arrojando piedras.

Durante el interrogatorio, los jovencitos pidieron a un agente de policía israelí que les enseñara la grabación, negándose a hacerlo y a su vez, fueron amenazados de impedir la visita de sus familias si volvieran a tirar piedras.

Asimismo, detallaron que el interrogador les obligó a firmar confesiones en hebreo, una lengua que no entienden.

Solo en junio, al menos 20 niños palestinos han sido arrestados e interrogados en la ciudad de Al-Quds por fuerzas militares israelíes.

Según las leyes internacionales, **cualquier interrogatorio a menores de edad debe realizarse en presencia de un abogado, sus progenitores o un trabajador social y además debe ser grabado.**

De acuerdo con la ley israelí, dijo el abogado, la policía debe informar a los padres de los detenidos inmediatamente después de capturarlos, y debe entregarles a las familias una copia legal de la orden de detención, además de informarles del lugar donde están detenidos.

En Contexto

De acuerdo con un informe de la organización Defensa de los Niños Internacional-Palestina, al menos 980 niños palestinos menores de 18 años perdieron la vida y otros cientos resultaron heridos en las ofensivas militares del [régimen de Israel](#) en los años de 2008, 2012 y 2014.

Según el documento difundido con motivo del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión (4 de junio), el ejército israelí, en dichas agresiones, violó todas las leyes internacionales sobre los niños, incluyendo la Convención sobre los Derechos de el Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Cuarta Convención de Ginebra.

El 2014 fue el año más duro y sangriento para los niños en la Franja de Gaza, puesto que 530 menores palestinos murieron y otros tres mil 300 resultaron heridos en ese periodo.

via [teleSUR](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)